



República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento de personal

NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
JUAN FUENTEALBA GUZMÁN

## DECRETO AFECTO N° 00458/2025

PARRAL, 11 de Febrero de 2025

### VISTO:

- 1.- 1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
3. La Resolución N° 1.600 de 2008 emanada de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.-
4. La Resolución N° 323 de 2013 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y el Dictamen N° 15.700 del año 2012 y mismo órgano contralor que imparte instrucciones en materia de registros de Decretos Alcaldicios.-
5. El Decreto Afecto N° 2173 de fecha 19 de diciembre del 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
6. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
8. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
9. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 10.- El Decreto exento siaper N° 161 de fecha 29 de enero del 2025 que designa como secretario municipal subrogante a Don Víctor Valverde Romero, Directivo grado 7°. E.M.S
- 11.- El Decreto Afecto N°2338 de fecha 04 de diciembre 2024, que acepta renuncia voluntaria de don Francisco Pinochet Romero, al cargo de Director de Seguridad Publica.-

### CONSIDERANDO:

1. QUE, el cargo de Director de Seguridad Publica es de exclusiva confianza del Alcalde
2. QUE, el cargo se encuentra vacante por renuncia voluntaria del funcionario, a contar del 04 de Diciembre de 2024.
3. QUE, existe la disponibilidad presupuestaria.

## DECRETO

### NOMBRÉSE:

en calidad de TITULAR de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral, Planta Directivo, grado 6° de la E.M.S., Director de Seguridad Pública, cargo de exclusiva confianza del Alcalde, con jornada completa de 44 horas semanales, a contar del 04 de Febrero de 2025, a don (a) Juan Francisco Fuentealba Guzmán, R.U.T. N° 15.826.518-4, Director de Seguridad Pública.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**VICTOR VALVERDE ROMERO**  
Secretario Municipal (S)  
Secretaria Municipal



**PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON**  
Alcalde  
Alcaldía

Patricio Alejandro Ojeda/Marcela Saldaña/Karla Guzman/Johanna Soto

DISTRUBUCIÓN:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20336116&hash=32265>